**ACTA DE SESION DE JUNTA DIRECTIVA N° JD-074/2018**

**DEL 26 DE ABRIL DE 2018**

En la Sala de Sesiones de Junta Directiva, ubicada en Calle Rubén Darío N° 901, San Salvador, a las dieciséis horas con treinta minutos del día veintiséis de abril de dos mil dieciocho, para tratar la Agenda de Sesión de Junta Directiva N° JD-074/2018 de esta fecha, se realizó la reunión de los señores miembros de Junta Directiva**: Presidente y Director Ejecutivo: JOSE TOMAS CHEVEZ RUIZ. Directores Propietarios: JOSE ROBERTO GOCHEZ ESPINOZA, JOSE FEDERICO BERMUDEZ VEGA y en funciones ENRIQUE OÑATE MUYSHONDT y GILBERTO LAZO ROMERO. Directores Suplentes: CARLOS GUSTAVO SALAZAR ALVARADO. AUSENTES CON EXCUSA: ROBERTO DIAZ AGUILAR y JOSE MARIA ESPERANZA AMAYA, Directores Propietarios y ELVIA VIOLETA MENJIVAR ESCALANTE, Directora Suplente. Estuvo presente también el LICENCIADO MARIANO ARISTIDES BONILLA BONILLA, Gerente General.** Una vez comprobado el quórum el Señor Presidente y Director Ejecutivo somete a consideración la Agenda siguiente:

1. **APROBACIÓN DE AGENDA**
2. **APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR**
3. **RESOLUCIÓN DE CRÉDITOS**
4. **APROBACION DE PRÉSTAMOS PERSONALES**
5. **AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR DONACIÓN DE INMUEBLE**
6. **SEGUIMIENTO DE LA POLITICA CREDITICIA AL MES DE MARZO DE 2017**
7. **INFORME FINANCIERO A MARZO DE 2018**
8. **AUTORIZACIÓN DE PRECIOS DE VENTA DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS**
9. **SOLICITUD DE PRÓRROGA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN TELEFÓNICA A CLIENTES DEL FSV**
10. **AUTORIZACIÓN DE DESCARGO DE ACTIVO FIJO**
11. **PRORROGA DE SERVICIO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES**
12. **INFORME DE SEGUIMIENTO AL PAO AL MES DE MARZO DE 2018**
13. **MONITOR DE OPERACIONES AL MES DE MARZO DE 2018**
14. **ACUERDO DE RESOLUCIÓN SOBRE INFORMACIÓN RESERVADA DE ESTA SESIÓN**

**DESARROLLO**

1. **APROBACION DE AGENDA.** Fue aprobada.
2. **APROBACION Y RATIFICACION DE ACTA ANTERIOR.** Se aprobó el Acta N° JD-073/2018 del 19 de abril de 2018, la cual fue ratificada.

**III) RESOLUCION DE CREDITOS PARA VIVIENDA.** El Presidente y Director Ejecutivo sometió a consideración de Junta Directiva, 17 solicitudes de crédito por un monto de $323,365.62, según consta en el Acta N° 074 del correspondiente Libro de Resolución de Créditos de Junta Directiva. Se hizo la presentación por parte del Ingeniero Luis Gilberto Barahona, Gerente de Créditos, de los proyectos habitacionales en los que están ubicadas las viviendas nuevas que se están aprobando en esta ocasión.

**IV) APROBACION DE PRESTAMOS PERSONALES.** El Presidente y Director Ejecutivo sometió a consideración de Junta Directiva tres solicitudes de préstamo personal \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_según consta en el Acta N° 10 del correspondiente libro de actas que a ese efecto lleva el Área de Gestión y Desarrollo Humano.

**Supresión de información confidencial, conforme a lo dispuesto en el art. 24 lit. c) LAIP.**

**V) AUTORIZACION PARA INSCRIBIR DONACIÓN DE INMUEBLE.** El Presidente y Director Ejecutivo invitó al Licenciado Julio César Merino Escobar, Gerente Legal, para someter a consideración de Junta Directiva, solicitud de autorización para inscribir donación de inmueble. El Licenciado Merino Escobar expuso como antecedentes, que el FSV otorgó el 1 de julio de 2016, un crédito por \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a los señores \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con el número \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, para la construcción de un inmueble ubicado en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Indicó que el señor \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, adquirió el inmueble antes relacionado el 14/07/2015, por medio de financiamiento del Banco \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, por un monto otorgado de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, inscrito a su favor el 03/11/2015. Conjuntamente los señores \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, constituyeron hipoteca a favor del FSV el 01/07/2016, por un monto otorgado de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con un saldo total a la fecha de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, según Estado de Cuenta, que fue concedido para CONSTRUCCIÓN sobre el inmueble adquirido originalmente por medio del Banco

 Junta Directiva, conocida la solicitud presentada por el Licenciado Julio César Merino Escobar, Gerente Legal, por unanimidad **ACUERDA:**

1. Darse por enterados de la solicitud presentada por el señor \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
2. Autorizar la inscripción de la Donación de Inmueble, manteniendo el gravamen hipotecario a favor del FSV, en atención a que no afecta los intereses institucionales, conforme al Art. 58 de la Ley de Creación del Fondo Social para la Vivienda, siempre que los interesados se comprometan a continuar pagando puntualmente la cuota mensual pactada.
3. Brindar respuesta al solicitante, por medio del señor Presidente y Director Ejecutivo, para que puedan concluir su trámite ante el CNR.
4. Ratificar este punto en esta misma sesión.

**Supresión de información confidencial, conforme a lo dispuesto en el art. 24 lit. c) y de información reservada, de conformidad a lo dispuesto en el art. 19 literal e) LAIP, para el plazo de NOVENTA DÍAS. Declaratoria de Reserva N° JD/2018/1492.**

**VI) SEGUIMIENTO DE LA POLITICA CREDITICIA AL MES DE MARZO DE 2018.** El Presidente y Director Ejecutivo en cumplimiento a lo encomendado por Asamblea de Gobernadores, según el punto 4°) de la Sesión N° AG-83 del 30 de septiembre de 1998, de revisar periódicamente la política crediticia establecida desde octubre de 1998, somete a consideración de Junta Directiva un informe sobre la ejecución de la política de crédito y tasas de interés a marzo de 2018. Para efectuar la presentación invitó a los Gerentes de Créditos, Ingeniero Luis Barahona; y de Finanzas, Licenciado René Cuéllar Marenco.

Junta Directiva, luego de la exposición de los Gerentes de Créditos, Ingeniero Luis Barahona; y de Finanzas, Licenciado René Cuéllar Marenco, y de efectuar los comentarios correspondientes, por unanimidad **ACUERDA:**

Dar por recibido el informe de seguimiento de la Política Crediticia correspondiente al período enero – marzo de 2018.

**Supresión de información reservada, de conformidad a lo dispuesto en el art. 19 literal e) y h) LAIP, para el plazo de UN AÑO. Declaratoria de Reserva N° JD/2018/1493.**

**VII) INFORME FINANCIERO AL MES DE MARZO DE 2018.** El Presidente y Director Ejecutivo sometió a consideración de Junta Directiva la presentación de Informe Financiero comparativo que incluye los Estados Financieros al 31 de marzo de 2018, comparados con el mismo período del ejercicio de 2017, agregándose los principales indicadores financieros básicos, así como el comparativo de ejecución presupuestaria a marzo de 2018 y el Análisis de Flujo de Caja proyectado con lo real. Para su exposición invitó al Licenciado René Cuellar Marenco, Gerente de Finanzas, quien explicó que las cifras relevantes en los Estados Financieros que se presentan son las siguientes: el activo total alcanzó $929.8 millones que comparado con el saldo al 31 de marzo de 2017, experimentó un incremento de 3.63% ($32.5 millones) debido, entre otros, al crecimiento de la cartera hipotecaria. La cartera hipotecaria neta acumuló $821.5 millones, creciendo con relación a 2017 en un 0.24% ($1.9 millones). Es de mencionar que se tiene en cuentas de orden $253.9 millones por los saldos vencidos de cartera hipotecaria de préstamos con más de seis meses de no pago. Se indicó que las recuperaciones de efectivo o en inmuebles que garantizan estos préstamos se registran en el Estado de Resultados, en Otros Ingresos. Las inversiones que incluyen los activos extraordinarios alcanzaron $314.0 miles, cifra menor en $193.0miles (-38.05%) al 2017. Con respecto a los pasivos, éstos alcanzaron $496.1 millones, estando conformado éste principalmente por los depósitos por cotizaciones de $208.8 millones, el saldo de las captaciones de recursos por emisiones de Títulos Valores CIFSV por $137.9 millones y por las emisiones de Títulos Valores CDVISFSV el saldo es de $67.1 millones. El patrimonio alcanzó $432.6 millones que representa una capitalización en un año del 8.54% ($34.0 millones). Con relación al Estado de Resultados, los Productos Financieros y otros fueron de $27.7 millones superiores a 2017 en $860.0 miles (3.20%). Los gastos totales fueron de $15.6 millones, de los cuales el 12.35% ($3.4 millones) corresponden a gastos financieros; 14.39% ($3.9 millones) a reservas de saneamiento por préstamos; el 20.91% ($5.8 millones) a gastos administrativos; y el 8.83% ($2.4 millones) a saneamiento de activos extraordinarios y ajustes de ejercicios anteriores. El superávit al 31 de marzo de 2018, fue de $12.0 millones que representa una rentabilidad anualizada del patrimonio de 11.23%. Las coberturas por reservas de saneamiento de préstamos vencidos fueron de 150.65%, la de cartera reestructurada vigente de 100% y la de activos extraordinarios del 100%. Se presentó adicionalmente el Estado de Flujo de Efectivo y el comparativo de Flujo de Efectivo proyectado versus el ejecutado, resultando lo siguiente: En los Ingresos lo proyectado fue de $51.9 millones, percibiendo $66.3 millones, quedando una diferencia a favor de 14.5 millones en términos globales, al detallar se nota que: - En los Ingresos por recuperación de cuotas de préstamos se estimó recuperar $32.6 millones y se percibió $37.0 millones, significando $4.4 millones más, por la buena gestión de cobro tanto interna como el outsourcing. -Se calculó un endeudamiento de $13.0 millones, de los cuales se obtuvieron $26.3 millones, con BCIE. En los Egresos se proyectó $44.2 millones y se ejecutó $35.3 millones, quedando un ahorro de 8.9 millones, siendo lo principal lo siguiente: - En los gastos Administrativos el proyectado fue de $4.9 millones y el resultado reflejado fue $3.2 millones, menor en $1.6 millones, sobre todo en el desenvolvimiento que se tuvo en los gastos de bienes y servicios de consumo. -En los Gastos Financieros se proyectó $5.0 millones y lo real fue mayor en $4.5 millones. En este rubro se ha incluido la Devolución de cotizaciones por un monto proyectado de $2.7 millones y al ejecutar, la devolución resultó menor en $2.5 millones. -La inversión en Cartera Hipotecaria se proyectó en $24.5 millones y la real fue de $17.2 millones, siendo menor en $7.2 millones. -En la Amortización de Endeudamiento se programó amortizar $5.2 millones y lo real fue $4.6 millones. -En otros egresos se proyectaron $86.5 miles y se egresaron $2.8 millones siendo la diferencia de $2.77 millones correspondientes a las operaciones fuera del negocio, como la devolución del 3% de garantía de buena obra, que se retiene en el pago a los constructores. -En la Adquisición de Activos Fijos se proyectaron $1.7 millones y se ejecutaron solo 190.8 miles, porque se difirió la remodelación de la oficina central y la ampliación de la misma. Al final la disponibilidad fue de $74.1 millones versus $50.7 millones proyectados que incluye el saldo del fondo de protección. También se presentaron los principales indicadores financieros y la ejecución presupuestaria y un comparativo de egresos seleccionados. Indicó el Licenciado Cuéllar que el informe del presupuesto muestra lo ejecutado en enero – marzo de 2018, comparándolo con lo presupuestado para ese mismo período. Es de mencionar que la base presupuestaria de comparación fue de las cifras asignadas en el Presupuesto 2017, ya que aún no había sido publicado el Decreto que contendría el Presupuesto aprobado para 2018. El presupuesto anual es de $199.3 millones. El presupuesto de ingresos estimado de enero a marzo de 2018 fue de $49.8 millones y se registran ingresos reales por $63.7 millones y en los egresos lo real fue de $33.4 millones teniendo un egreso menor de $15.2 millones con respecto a lo presupuestado. Se destacó la captación obtenida en las cuentas Recuperación de Inversiones Financieras, que es la recuperación de capital por cuotas de préstamos por $15.2 millones y $22.2 millones por ingresos financieros que principalmente contienen los intereses de cartera y la recuperación de capital de la misma. En cuanto a los egresos, estos se estimaron en $48.6 millones y se ejecutó $33.4 millones; es decir el 68.69%. Siendo relevante los rubros de inversiones financieras y amortización del endeudamiento público, que juntos acumulan $22.6 millones, equivalentes al 67.7% del total. El restante 32.3% ($10.8 millones) fueron egresados en los rubros de remuneraciones $2.9 millones, adquisición de bienes y servicios $1.9 millones, gastos financieros y otros $3.2 millones, transferencias corrientes (devolución de cotizaciones) $2.6 millones e inversiones en activos fijos $234.2 miles. El informe incluye la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de 2018 comparada con enero – marzo de 2017 y el seguimiento a rubros de egresos seleccionados. Junta Directiva, luego de conocido el informe financiero del 1 de enero al 31 de marzo de 2018, presentado por el Licenciado René Cuéllar Marenco, Gerente de Finanzas, y de efectuar los comentarios correspondientes, por unanimidad **ACUERDA:**

Dar por conocido el Informe Financiero con Estados Financieros comparativos marzo 2018 con respecto a marzo 2017, que comprende también el comparativo del Flujo de Caja proyectado con lo ejecutado, la ejecución Presupuestaria a marzo 2018, comparada con marzo 2017, la Ejecución Presupuestaria de Egresos seleccionados a marzo 2018 y la Ejecución de Egresos seleccionados marzo 2018 – marzo 2017 (ahorro y austeridad).

**VIII) AUTORIZACIÓN DE PRECIOS DE VENTA DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS.** El Presidente y Director Ejecutivo invitó al Licenciado Carlos Orlando Villegas Vásquez, Gerente de Servicio al Cliente, para someter a aprobación de Junta Directiva, los precios de venta de 9 Activos Extraordinarios, de conformidad con las Normas Institucionales de Crédito, en su Capítulo III Otras Disposiciones, Venta de Inmuebles Recuperados, Art. 20, numeral 3. El Licenciado Villegas Vásquez expuso que los precios de venta de dichos Activos, de conformidad al Instructivo para la Administración y Venta de Activos Extraordinarios, ascienden a la cantidad de $88,278.91 según avalúos técnicos

Junta Directiva, conocida la recomendación presentada por el Licenciado Carlos Orlando Villegas Vásquez, Gerente de Servicio al Cliente, por unanimidad **ACUERDA:**

1. Autorizar los precios de venta de 9 Activos Extraordinarios por un monto de $88,278.91 según listado que se anexa a la presente acta.
2. Autorizar que se haga efectiva la reserva de saneamiento \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
3. Autorizar los precios de venta para la modalidad de Aporte de Prima en Cuotas, de 29 Activos Extraordinarios por un monto de $292,568.00 de acuerdo a listado que se anexa.
4. Autorizar que se haga efectiva la reserva de saneamiento de 29 Activos Extraordinarios \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ cuando se formalicen las escrituraciones de la venta de estos inmuebles.
5. Este Punto se ratifica en esta misma sesión.

**Supresión de información confidencial, conforme a lo dispuesto en el art. 24 lit. d) LAIP.**

**IX) SOLICITUD DE PRÓRROGA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN TELEFÓNICA A CLIENTES DEL FSV.** El Presidente y Director Ejecutivo sometió a consideración de los Directores, solicitud de prórroga de los servicios de atención telefónica a clientes del FSV. Para su presentación invitó al Licenciado Carlos Orlando Villegas Vásquez, Gerente de Servicio al Cliente, acompañado del Ingeniero Julio Tarcicio Rivas García, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI). El Licenciado Villegas indicó, como antecedentes, que el Centro de Contacto Telefónico 190, inició operaciones en julio de 2012, para atender consultas, reclamos, solicitudes de información u otra gestión de clientes vigentes y potenciales del FSV. Asimismo se habilitó un número gratuito (1-844-357-0715), para llamadas generadas en Estados Unidos.

Junta Directiva, luego de conocer la solicitud presentada por el Licenciado Carlos Orlando Villegas Vásquez, Gerente de Servicio al Cliente, acompañado del Ingeniero Julio Tarcicio Rivas García, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), por unanimidad **ACUERDA:**

1. Dar por recibido el informe de la evaluación para determinar la conveniencia de prorrogar el Contrato producto de la Licitación Pública N° FSV-04/2016 “Servicios de Atención Telefónica a Clientes del FSV”.
2. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
3. Autorizar se delegue al Gerente de Servicio al Cliente, **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**.
4. Comisionar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), para que notifique este punto en legal forma.
5. Este punto se ratifica en esta misma sesión.

**Supresión de información reservada, de conformidad a lo dispuesto en el art. 19 literal h) LAIP, para el plazo de UN AÑO. Declaratoria de Reserva N° JD/2018/1494.**

**X) SOLICITUD DE DESCARGO DE ACTIVO FIJO.** El Presidente y Director Ejecutivo sometió a consideración de los Directores, solicitud de descargo de activo fijo. Para su presentación invitó al Licenciado Ricardo Antonio Avila Cardona, Gerente Administrativo, quien explicó que se presenta esta solicitud, de conformidad con la normativa relacionada al descargo de bienes, la cual explicó en detalle, de conformidad a documento que se anexa a la presente acta. Indicó que esta normativa se basa en el Manual Técnico del Sistema de Administración Financiera Integrado, SAFI, señala en el C.2.4 NORMAS SOBRE INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN. Numeral 1.; Numeral 3. “Control Físico de los Bienes de Larga Duración”. También en elREGLAMENTO DE NORMAS TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO ESPECÍFICAS DEL FSV (Decreto 55, 19 abril 2006, Diario Oficial del 2 de junio de 2006, Tomo 371) Políticas y Procedimientos de Activos, indica en su Art. 52 “Las políticas y procedimientos para proteger y conservar cada una de las categorías de activos institucionales, principalmente los más vulnerables, deberán emitirse conforme el Sistema Normativo del FSV”. Igualmente en elINSTRUCTIVO ADMINISTRACIÓN DE BIENES INSTITUCIONALES(20 de octubre de 2012)**.** 4. PROTECCION Y SEGURIDAD DE BIENES. 4.2. MUEBLES E INTANGIBLES. a) BAJA O DESCARGO. Consiste en retirar todos aquellos bienes que han perdido la posibilidad de ser utilizados, debido a obsolescencia, desgaste, deterioro, pérdida, destrucción, mantenimiento o reparación onerosa y reposición. Señaló que se solicita descargo para poder dar de baja a los diferentes bienes entregados por las distintas Unidades de la Institución tomando en cuenta que ya no son necesarios para su funcionamiento. La tendencia es disminuir el tamaño del Activo Fijo para hacer más útiles los espacios institucionales. Se identificaron 25 bienes contables y 140 bienes extracontables, por lo que se presenta el listado de dichos artículos, de conformidad con el anexo adjunto. Asimismo se solicita autorizar el descargo del valor de dichos artículos en desuso e inservibles del Almacén, con el propósito de mantener actualizado y depurado el control de los bienes de la Institución; autorizar la donación de los bienes cuya condición es regular o mala a instituciones de Gobierno, incluyendo Autónomas y Escuelas/Institutos Nacionales, y los que no se donen, la Comisión disponga y acuerde el mejor destino, de acuerdo a las mejores prácticas para no afectar en Medio Ambiente. Junta Directiva, conocida la solicitud expuesta por el Licenciado Ricardo Antonio Avila Cardona, Gerente Administrativo, por unanimidad **ACUERDA:**

1. **Dar por recibido** el informe del Gerente Administrativo, sobre el estado de los 165 bienes (sillas, archivos, equipos informáticos y otros) a descargar.
2. **Autorizar el descargo de los bienes**: (sillas, archivos, equipos informáticos y otros), de acuerdo a lo presentado, así: descargar de Libros Contables el Valor de Adquisición o compra por $46,466.08 dólares y valor actual o residual de $6,005.81 dólares; así como los que se encuentran enel Control de Bienes Extracontable del Activo Fijo, por un Valor de Adquisición o compra de $18,947.88 dólares; con el propósito de mantener actualizado y depurado el control de los bienes de la Institución.
3. **Autorizar** la donación de todos los bienes a Instituciones de Gobierno, incluyendo Autónomas y Escuelas/Institutos Nacionales, y los que no se donen, que la Comisión disponga y acuerde el mejor destino.
4. **Autorizar que se conforme Comisión** para los bienes a donar (sillas, archivos, equipos informáticos y otros), la que debe estar integrada así:

Gerente Administrativo, o quien éste designe,

Gerente de Finanzas, o quien éste designe,

Jefe del Área de Recursos Logísticos (Coordinador).

Auditor Interno en calidad de observador de las formalidades del caso, o quien éste designe.

1. **Ratificar este punto** en esta misma sesión.

**XI) PRÓRROGA DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES.** El Presidente y Director Ejecutivo sometió a consideración de los Directores, solicitud de prórroga de servicio de arrendamiento de equipos multifuncionales. Para su presentación invitó al Licenciado Ricardo Antonio Avila Cardona, Gerente Administrativo, quien explicó que Junta Directiva en sesión N° JD-058/2017, Punto IX) del 23 de marzo de 2017, autorizó el contrato derivado de Licitación Publica N° FSV-04/2017 «Servicio de Arrendamiento de Equipos Multifuncionales», a favor de la empresa PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS EL SALVADOR, S.A DE .C.V., por un año, que vence el 14 de mayo de 2018. El monto mensual es de US$1989.00 con IVA incluido, precio fijo mensual tomando las cantidades mínimas de fotocopias/impresiones: 95,000 fotocopias y 35,000 impresiones y un monto anual de US$23,868.00 con IVA incluido. El precio unitario en exceso de fotocopias de US$0.0153 cts. IVA incluido, el costo unitario en exceso de impresión de US$0.0153 cts. IVA incluido. Dado que el contrato está próximo a vencer, con el objeto de dar continuidad a los servicios, el 16 de abril de 2018, se gestionó la posibilidad de prórroga del contrato para el periodo comprendido entre el 15 de mayo al 31 de agosto de 2018, en los mismos términos y condiciones del contrato actual, manifestando la empresa estar en la disposición de prorrogar bajo los mismos términos y condiciones del contrato actual. Esta gestión se efectuó, dado que el 12 de abril de 2018, a solicitud de la Gerencia de Tecnología de la Información, Junta Directiva, aprobó según Punto XI) del Acta de Sesión N° JD-064/2018 el “Mecanismo de Contratación y Especificaciones Técnicas para el Proceso de Mercado Bursátil N° MB-01/2018 “Servicio de Arrendamiento de Recursos de Impresión”. Se consideró este nuevo mecanismo de contratación, dado que tiene mucho más alcance y es de mayor beneficio Institucional. Por lo anterior la Gerencia de Tecnología de la Información, en esa misma fecha, solicitó a Junta Directiva dejar sin efecto el Punto XII) del Acta de sesión de Junta Directiva N° JD-037/2018 del 22 de febrero de 2018, en la que se aprobaron los “Términos de Referencia de la Libre Gestión N° FSV-026/2018 Servicio de Arrendamiento de Equipos Multifuncionales”. Por ese mismo motivo es necesario prorrogar el contrato actual, para darle un tiempo de espera prudencial a este nuevo proceso y se gestione de la mejor manera. Con base en lo antes expuesto se solicita a Junta Directiva, a**utorizar** la prórroga del contrato de Servicio de Arrendamiento de Equipos Multifuncionales, comprendido del 15 de mayo de 2018 al 31 de agosto de 2018, bajo los mismos términos y condiciones del contrato vigente. Junta Directiva, conocida la solicitud expuesta por el Licenciado Ricardo Antonio Avila Cardona, Gerente Administrativo, por unanimidad **ACUERDA:**

1. **Autorizar** con base a cláusula **VII. PLAZO DE CONTRATO Y VIGENCIA**,la prórroga del contrato de “Servicio de Arrendamiento de Equipos Multifuncionales”, derivado de la Licitación Publica N° FSV-04/2017 «Servicio de Arrendamiento de Equipos Multifuncionales», comprendido del 15 de mayo de 2018 al 31 de agosto de 2018, con **un monto mensual de hasta Un Mil Novecientos Ochenta y nueve 00/100 Dólares, de los Estados Unidos de América ($1,989.00), incluyendo IVA,** bajo los mismos términos y condiciones del contrato vigente.
2. **Autorizar** que se delegue al Licenciado Ricardo Antonio Avila Cardona, Gerente Administrativo, para que en nombre y representación del Fondo Social para la Vivienda, firme el contrato respectivo.
3. **Ratificar** este acuerdo en esta misma sesión.

**XII) INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL OPERATIVO (PAO) A MARZO DE 2018.** El Presidente y Director Ejecutivo invitó al Licenciado Luis Josué Ventura Hernández, Gerente de Planificación, para presentar a los directores, el Seguimiento y Evaluación del Plan Anual Operativo (PAO) correspondiente al periodo Enero - Marzo de 2018 y solicitud de modificación de metas del Plan Anual Operativo (PAO) 2018. Explicó que se trae este informe, basado en la autorización de Asamblea de Gobernadores en sesión N° AG-155, del 1 de diciembre de 2017, que indica: “Instruir a Junta Directiva para que dé seguimiento periódico al presente Plan y efectúe los ajustes necesarios que estén debidamente justificados. Autorizar las modificaciones en el Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente que se originen por la ejecución del PAO 2018.” La presentación comprendió: la Ejecutoria de los proyectos e Indicadores 2018, Informe de Evaluación de Objetivos Institucionales y Solicitudes de Ajustes al PAO 2018. En lo que se refiere a la Evaluación del PAO, se expusieron las 5 áreas estratégicas: 0- Acceso a Soluciones habitacionales, con 1 proyecto y 1 indicador. 1- Gestión Crediticia, con 8 proyectos y 15 indicadores. 2- Servicio al Cliente, con 8 proyectos y 9 indicadores. 3- Fortalecimiento Financiero, con 12 proyectos y 15 indicadores y 4-Desarrollo Institucional, con 20 proyectos y 26 indicadores. En resumen, el cumplimiento de indicadores presenta: 5 indicadores cuyo cumplimiento se ubicó en el rango de alarma superior; 33 indicadores con cumplimiento dentro del rango de aceptación; 4 indicadores cuyo cumplimiento se ubicó en el rango de tolerancia superior; 5 indicadores cuyo cumplimiento se ubicó en el rango de tolerancia inferior y 3 indicadores cuyo cumplimiento se ubicó en el rango de alarma inferior. Señaló que los resultados alcanzados al mes de marzo de 2018 en los rubros institucionales prioritarios muestran el siguiente cumplimiento: Colocación de Créditos alcanzó en número de casos 131.28% y en monto 101.40%; Tiempos promedio de trámite para el otorgamiento de Vivienda Nueva 94.15%; Tiempos promedio de trámite para el otorgamiento de Vivienda Usada 131.36% y Tiempo promedio de trámite para otorgamiento de crédito para Otras líneas 111.30%; Índice de mora de Cartera Hipotecaria el 110.83%; captación de cuotas de préstamos 98.17%. Adicionalmente el licenciado Ventura Hernández indicó que se hace necesario modificar la distribución entre líneas financieras y zonas geográficas del Plan de Inversión 2018 y algunas metas en 6 proyectos del PAO 2018, los cuales fueron expuestos en detalle, de conformidad con el documento que se anexa a la presente acta. Luego de la presentación se solicita a Junta Directiva dar por recibido el informe y autorizar los ajustes solicitados, de conformidad a lo expuesto. Junta Directiva, luego de conocer los datos presentados por el licenciado Luis Josué Ventura Hernández, Gerente de Planificación, por unanimidad **ACUERDA:**

1. Dar por recibido el Seguimiento y Evaluación del Plan Anual Operativo (PAO) a marzo de 2018.
2. Autorizar los ajustes al PAO 2018, conforme lo presentado.
3. Ratificar este punto en esta misma sesión.

**XIII) MONITOR DE OPERACIONES AL MES DE MARZO 2018.** El Presidente y Director Ejecutivo, invitó al Licenciado Luis Josué Ventura Hernández, Gerente de Planificación, para presentar a los Directores el Monitor de Operaciones. Este documento preparado por la Gerencia de Planificación proporciona una comparación estadística de los resultados acumulados del presente año con los de los últimos cuatro años. En resumen, con respecto a los principales rubros se obtienen ingresos de operación por $27.75 millones; egresos de operación por $15.68 millones y un excedente de $12.08 millones. La cartera hipotecaria alcanzó 98,618 préstamos vigentes con adeudos de $960.87 millones. Se acumulan 1,301 créditos otorgados por $21.01 millones. La comercialización de activos extraordinarios acumula 243 inmuebles por $2.48 millones, que comprenden 238 ventas al crédito por $2.45 millones y 5 ventas al contado por $0.03 millones. Fueron atendidas 4,474 devoluciones de cotizaciones por $2.55 millones que comprenden capital e intereses. Adicionalmente, se realizaron 832 traslados de cotizaciones a saldos de préstamos por $0.24 millones. Del total de la cartera hipotecaria, el 99.3% (97,967 hipotecas) están inscritas y únicamente un 0.7% (651 hipotecas) están en su período normal de inscripción, en el período informado han sido inscritas 1,425 hipotecas. La Disponibilidad Financiera registra $70.85 millones, que no incluye $3.27 millones que corresponden al Fondo de Protección del personal del FSV. También fue presentado el Seguimiento al Plan de Comunicaciones y Publicidad Institucional. Junta Directiva, conocido el documento preparado por el Gerente de Planificación, y luego de efectuar el análisis y comentarios correspondientes, por unanimidad **ACUERDA:**

1. Dar por recibido el Monitor de Operaciones, Disponibilidad Financiera y Seguimiento al Plan de Comunicaciones y Publicidad Institucional, todos al mes de marzo 2018.
2. Autorizar que el Informe Plan de Comunicaciones y Publicidad Institucional se presente únicamente a nivel de la Administración Superior.

**XIV) ACUERDO DE RESOLUCIÓN SOBRE INFORMACIÓN RESERVADA DE ESTA SESIÓN.** Los Directores presentes, conforme lo dispuesto en el Art. 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública y a lo establecido en los Arts. 27 y 28 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública; y punto VIII del acta de sesión de Junta Directiva JD-080/2012 del 4 de mayo de 2012, por unanimidad **RESUELVEN:**

Declarar como información reservada los puntos de acta siguientes:

**Punto V. AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR DONACIÓN DE INMUEBLE**,y sus respectivos anexos, en base a lo determinado en el **Art. 19 letra e,** ya que su divulgación puede entorpecer las opiniones y recomendaciones del proceso administrativo establecido en dicho punto, por cuanto aún se encuentra en curso. Esta declaratoria de reserva se otorga por el plazo de 90 días. Pueden tener acceso y conocimiento de este punto: La Presidencia y Dirección Ejecutiva, la Gerencia General, Auditoría Interna, Gerencia Legal, Gerencia de Planificación, Consejo de Vigilancia y Jefaturas de las Unidades y/o Áreas involucradas, en lo que a sus funciones corresponda.

**Punto VI. SEGUIMIENTO DE LA POLITICA CREDITICIA AL MES DE MARZO DE 2017**,y sus respectivos anexos, en base a lo determinado en el **Art. 19 letra e, y h,** ya que su divulgación puede entorpecer las opiniones y recomendaciones del proceso administrativo establecido en dicho punto, por cuanto aún se encuentra en curso y puede generar un perjuicio al solicitante y dar una ventaja indebida a un tercero. Esta declaratoria de reserva se otorga por el plazo de 1 año. Pueden tener acceso y conocimiento de este punto: La Presidencia y Dirección Ejecutiva, la Gerencia General, Auditoría Interna, Gerencia Legal, Gerencia de Créditos, Gerencia de Finanzas, Gerencia de Planificación, Consejo de Vigilancia y Jefaturas de las Unidades y/o Áreas involucradas, en lo que a sus funciones corresponda.

Punto **IX. SOLICITUD DE PRÓRROGA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN TELEFÓNICA A CLIENTES DEL FSV** y sus respectivos anexos, en base a lo determinado en el Art. **19 letra h,** ya que su divulgación puede generar un perjuicio al solicitante y dar una ventaja indebida a un tercero. Esta declaratoria de reserva se otorga por el plazo de un año. Pueden tener acceso y conocimiento de este punto: La Presidencia y Dirección Ejecutiva, la Gerencia General, Auditoría Interna, Gerencia de Servicio al Cliente, Gerencia Legal, Gerencia de Planificación, Consejo de Vigilancia y Jefaturas de las Unidades y/o Áreas involucradas, en lo que a sus funciones corresponda.

Y no habiendo más que hacer constar, se levanta la sesión a las veinte horas con treinta minutos del día mencionado al inicio de la presente acta que firmamos:

***La presente acta es conforme con su original, la cual se encuentra firmada por los Directores: José Roberto Góchez Espinoza, José Federico Bermúdez Vega, Carlos Gustavo Salazar Alvarado, Enrique Oñate Muyshondt y Gilberto Lazo Romero, así como por el Presidente y Director Ejecutivo, José Tomás Chévez Ruíz.***